

EXP-UNC: 57569/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°522/2012

VISTO

El pedido de renuncia presentado por Bruno Adolfo BUFFA a su designación como docente Ayudante de Práctico para el dictado del Curso de Nivelación modalidad presencial intensiva para el ingreso 2013; y

CONSIDERANDO

Que es necesario designar un docente para reemplazar a Bruno Adolfo BUFFA;

Que de acuerdo al dictamen del Consejo de Grado corresponde designar a Luis Ariel BIEDMA para ocupar dicho cargo.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por Bruno Adolfo BUFFA (Legajo 47.399) a su designación como docente Ayudante de Práctico para el dictado del Curso de Nivelación modalidad presencial intensiva para el ingreso 2013.

ARTÍCULO 2°: Designar a Luis Ariel BIEDMA (Legajo 48.415) como docente Ayudante de Práctico para el dictado del Curso de Nivelación para el ingreso 2013 en la modalidad presencial intensiva.

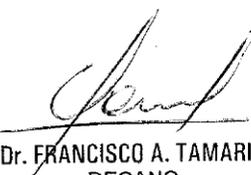
ARTÍCULO 3°: Disponer el pago de la retribución establecida en el Artículo 2° de la Resolución CD N° 267/2012, mediante una asignación complementaria de \$1600 que corresponde a \$1067 de asignación y \$533 de sueldo anual complementario, en febrero de 2013.

ARTÍCULO 4°: Imputar el egreso en las partidas que corresponden, y con cargo a la Fuente 11, contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 6 de diciembre de 2012.-
ep.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.